

La escuela: espacio de encuentro y armonía o escenario de violencia

Gloria López
glopez@unimet.edu.ve

Yuherqui Guaimaro
yguaimaro@unimet.edu.ve

Resumen

El presente trabajo contiene los resultados de una investigación cuyo objetivo fue revisar las condiciones de violencia en una escuela de educación primaria, con el propósito de diseñar y proponer estrategias dirigidas a los alumnos y docentes de Educación Básica de los centros educativos ubicados en zonas de alto riesgo social en Venezuela, que contribuyan a la prevención de dicha problemática. Se trató de un estudio de campo no experimental enmarcado en la categoría de proyecto factible, con énfasis en las necesidades de la comunidad educativa seleccionada como piloto para el diseño y propuesta de las estrategias adecuadas al propósito planteado. Para recolectar los datos se realizó un trabajo de campo basado en la IA (Investigación Acción) con la finalidad de obtener la información pertinente para diseñar y validar por juicio de expertos, en el área de psicología, educación y sociología, las propuestas con actividades que promuevan y favorezcan una adecuada convivencia escolar. Se efectuaron observaciones que fueron registradas en diarios de campo y se aplicaron entrevistas semiestructuradas, validadas por juicio de expertos, a los docentes de cada sección elegida. Entre los principales hallazgos se encontró que la mitad de la población muestra afirmó haber presenciado un acto violento o incluso haber sido víctima de algún tipo de violencia en la escuela, siendo en mayor medida violencia emocional y verbal

expresada a través de burlas, ofensas y humillaciones y en menor medida violencia física expresada mediante golpes y empujones. Emanado de los resultados se presenta una propuesta que se espera impacte y minimice los niveles de violencia, mejore la convivencia escolar y promueva la formación integral. Se pretende que los niños, niñas y docentes logren desarrollar y reforzar las conductas prosociales, que puedan poner en práctica la información y formación suministrada y, que se conviertan en multiplicadores de las mismas, tanto en su entorno familiar como comunitario, potenciando el bienestar psicológico como resultado de una convivencia escolar adecuada donde el respeto, la comunicación, el buen trato y las emociones positivas sean los pilares fundamentales.

Palabras clave: convivencia escolar, conducta prosocial, violencia, psicología positiva.

Abstract

This paper contains the results of an investigation aimed at reviewing the conditions of violence in a primary school, in order to design and propose strategies for students and teachers of Basic Education schools located in areas of high social risk in Venezuela, contributing to the prevention of this problem. It is the case of a non-experimental field study framed in the category of *feasible project*, with emphasis on the needs of the educational community selected as a pilot program for the design and proposal of appropriate strategies for the raised purpose. In order to collect the data field work based on IA (Research Action) and to obtain the most relevant data to design and validate by judgment of experts in the field of psychology, education and sociology information processing was made; this allowed to assess proposals with activities that promote and encourage proper school life. Observations were recorded in field diaries as well as semi-structured interviews, validated by expert judgment, with teachers of each selected section. Among our key findings we found that half of the studied population claimed to have witnessed a violent act or have been victims of some form of violence at

school, like emotional and verbal violence expressed through ridicule, insults and humiliations; but also in lesser proportion, physical violence expressed by blows and shoves. As a result, we design a proposal that should impact and minimize these levels of violence, in order to improve school life and promote integral formation. It is intended that children and teachers manage to develop and strengthen pro-social behaviors that can implement the information and training provided and to become multipliers of them, both in their family and community, thus promoting the psychological well-being as result of proper school environment where respect, communication, good treatment and positive emotions are the mainstays.

Keywords: academic coexistence, pro-social behavior, violence, positive psychology.

Introducción

Se hace necesario apoyar y encaminar la formación de ciudadanos basada en valores cívicos tales como la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la ética, entre otros, para que se apropien del compromiso de resolver las situaciones conflictivas a través de acuerdos y diálogo y no de violencia. Se parte de la idea de que se debe apoyar a los docentes en la adquisición de estrategias que les posibilite el uso de la negociación y la mediación de conflictos desde el aula de clase, y que de mutuo acuerdo con los alumnos, logren resolver las diferencias que puedan presentarse en el contexto escolar, sembrando las bases de una adecuada convivencia.

Considerando que la escuela es un espacio social privilegiado para fomentar el pensamiento y el comportamiento moral, se justifica la promoción de la participación democrática, que además incluya la buena convivencia, la valoración y el respeto a las diferencias, con énfasis en la práctica de estrategias diferentes a las agresivas o violentas para hacer frente a los conflictos que las diferencias humanas generan.

Vivir en Venezuela, es sentir la violencia muy de cerca, basta hojear la prensa, escuchar la radio, ver televisión o conversar con alguien para comprobarlo. En el año 2012, según cifras extraoficiales, hubo 21.629 homicidios en todo el país (Misle, Tabuas y Hernández, 2012). Para transformar las escuelas en ámbitos seguros y libres de actos violentos, es

necesario que las prácticas docentes cambien y para que éstas sean modificadas se precisa un profesorado capaz de reflexionar, analizar e indagar en su práctica docente, que contribuya a la transformación del comportamiento en el aula. La formación del profesorado constituye uno de los ejes prioritarios para garantizar la calidad de nuestro sistema educativo en sus diferentes niveles. Conviene reflexionar una vez más en torno al modelo de ciudadano que se quiere potenciar.

El docente debe lograr a través del modelado que sus alumnos sean más respetuosos con sus pares y con los docentes para que exista un clima de convivencia cada vez mejor. No se trata sólo de que formen en competencias técnicas al alumnado, sino que también es necesaria una apuesta por la construcción social de valores como la autonomía, la responsabilidad y la cooperación a través de los procesos educativos; esto exige que los docentes adquieran nuevas competencias o que perfeccionen las existentes, por lo cual, pueden implementarse talleres de capacitación. Para reducir los niveles de violencia y así poder fomentar una convivencia escolar más adaptativa y adecuada, es fundamental la prevención.

Antecedentes

Las situaciones violentas en las escuelas afectan a la sociedad venezolana desde hace muchos años, sin embargo, su intervención psicosocial comenzó a tomar auge recientemente. La violencia, expresada en el marco de la convivencia escolar ha sido objeto de estudio mundialmente por investigadores de diferentes universidades, psicólogos sociales y sociólogos preocupados por la presencia de manifestaciones violentas en la escuela, que acarrearán consecuencias para víctimas y victimarios, así como, con el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Según Misle, Tabuas y Hernández (2012) el problema de la violencia escolar va más allá del plantel, hay que partir de un contexto más global. En Venezuela impera la cultura de la violencia, una “cultura” a la que se ha acostumbrado la sociedad y que se replica en las comunidades, en los hogares, en los medios de comunicación y, por supuesto, en las escuelas. Una violencia que se ha “normalizado”.

Smith y Brain (2000; citado en Cava, Buelga, Musitu, Murgui, 2010) señalan que las conductas violentas impiden el normal desarrollo de la enseñanza y afectan gravemente al

clima escolar y a las relaciones interpersonales de profesores y alumnos. En este sentido, Caurcel (2009), sugiere que el modo en que la situación violenta afecta al alumno podría explicarse en gran medida por su interpretación de la situación.

Respecto al tema, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2003) declara a la violencia como problema de salud pública y alerta a la comunidad mundial sobre la necesidad de promover políticas públicas para prevenir e intervenir esta inquietante realidad. Según Castro (2006), la OMS, señala que el fenómeno de la violencia en sus distintas formas y en particular el de la violencia escolar, ha sido reconocido como una enfermedad social que ha alcanzado gran magnitud.

Para Itziar (2002) la violencia no es innata en los seres humanos sino que es objeto de aprendizaje, y para entenderla, estudiarla, conocerla, es necesario considerar las variables psicosociales del entorno.

Dan Olweus (1998), a partir de los años setenta inicia los estudios en Europa para dar respuesta a padres y docentes sobre la situación conflictiva que se presentaba en las escuelas. Actualmente, el estudio sobre el tema de la violencia se ha generalizado en todos los países y los latinoamericanos no son ajenos a esta urgencia, ya que se han incrementado las manifestaciones conflictivas, disruptivas y agresivas en las escuelas.

Esta alarma se ve reflejada en los medios de comunicación cuyos titulares en prensa escrita, programas televisivos y radiales impactan la opinión pública, ya que a través de sus palabras e imágenes hacen visible el problema de la violencia escolar. (Rodríguez, 2006; Luna, 2002; Dávila, 2007; Guerrero, 2006; Pereda, 2007; Márquez, 2008).

El fenómeno de la violencia escolar no es nueva en el entorno escolar, sino que ha permanecido oculta, no habiéndosele otorgado la relevancia debida por el desconocimiento del tema, o como, muy bien lo refieren Ortega y Mora Merchan (2000: 6) existe “una incomodidad moral para caracterizar como violencia escolar algunos hechos violentos que se desencadenan a diario entre los alumnos”.

El aumento en términos de número de casos o la mayor conciencia de la existencia de los mismos, y sus consecuencias, están preocupando a individuos y a organismos nacionales e internacionales, lo que ha llevado a que se investigue la violencia escolar para caracterizarla en la realidad educativa venezolana (Esté, 1999; Universidad Central de Venezuela y Centros Comunitarios de Aprendizaje, 2005; Delgado, 2007; Rodríguez, 2007).

Como una alternativa para solucionar o minimizar las conductas violentas, se podría tomar en cuenta lo expuesto por Taran del Horno (2007), quien afirma que los docentes constituyen un referente para niños y adolescentes y, que su actitud y desempeño pueden contribuir o no a potenciar situaciones de hostigamiento. El estilo de pensamiento de los maestros y las formas de cómo manejar y promover acuerdos y conductas asertivas o violentas en la resolución de situaciones conflictivas, puede generar situaciones de hostigamiento hacia ciertos alumnos, grupos, colegas y padres.

Para Zubillaga y Briceño (2001) la violencia se presenta en comunidades con pobreza, desempleo y tráfico de drogas a la vez que en contextos sociales con altos niveles de desigualdad económica, o en una sociedad que carece o son pocas las normas sociales que regulan los actos violentos. Agregan que, los niños, niñas y adolescentes logran representar en sus escuelas lo aprendido y aprehendido del entorno que les rodea, presentándose una violencia intra-género, donde algunos niños/as buscan ganar el respeto mediante el sometimiento de otros niños o niñas.

En Venezuela, al igual que en otros países del mundo, existe gran preocupación por el incremento de la violencia estudiantil, la cual traspasa las fronteras de la Educación Media Diversificada y Profesional. En tal sentido Barroso citado por Martínez (2005), califica este fenómeno como el “síntoma de una sociedad enferma” y asegura que históricamente en Venezuela se ha vivido una escalada sistemática de la violencia que se refleja en casi todos los hogares, producto del abandono de los hijos y la ausencia de padres, lo cual representa un 80 por ciento de las familias venezolanas.

Situación del país

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014, la pobreza en Venezuela aumentó en 6.1 puntos el año pasado y aumentó de 21,2% a 27,3%, de finales de 2012 hasta el año pasado, lo que representa 1,79 millones más de personas pobres. El indicador de pobreza extrema también se incrementó, al pasar de 7,1% en el 2012 a 9,8% en el 2013, lo que equivale a unas 733.000 personas más en esta categoría (INE, 2013).

Venezuela está conformada por 5.528.902 hogares, de los cuales, 2.985.332 (54,0 %) son hogares pobres y con pobreza extrema 1.386.957 (25,1%) hogares. Los hogares no

pobres son 2.543.570 (46,0%), en un abanico social que va desde la clase media hasta los hogares de elevados ingresos, siendo los hogares de mayor porcentaje los de la clase media, es decir, más de la mitad de la población se encuentra en riesgo socioeconómico.

Marco legal

Venezuela aprobó la Convención de los Derechos del Niño, suscrita en Nueva York, en la sede de la Organización de las Naciones Unidas(ONU), el 26 de enero de 1990. En dicha Convención queda establecido el Derecho del Niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social, así como el Derecho al Desarrollo, a la Protección, a la Participación.

A partir de la Convención de los Derechos Internacionales del Niño, Venezuela inicia un proceso de cambio legislativo que implica la derogación de la Ley Tutelar del Menor vigente desde 1980 y su sustitución por la Ley Orgánica para la Protección del niño y el Adolescente (LOPNNA, 2007). Esta ley fue sancionada por el Congreso de la República el 2 de septiembre de 1998, y promulgada por el Presidente de la República el 2 de octubre de 1998; entrando en vigencia el 1º de abril del año 2000. La Ley contempla la vinculación del proceso educativo con los derechos de niños, niñas y adolescente. Particularmente los artículos del 53 al 68, regulan una nueva situación que requiere la asimilación de nuevas formas de relacionarse con los niños y adolescentes en el aula, asumiendo su condición de sujetos de derechos y capaces de asumir responsabilidades por su conducta.

La disciplina escolar contempla sanciones en cuanto a la comisión, por parte de los estudiantes, de faltas graves o leves. La Ley Orgánica de Educación (LOE, 1980) en su artículo 123, específicamente en los numerales 1 y 2, establece que los alumnos incurrir en faltas graves en los casos siguientes: Cuando obstaculicen o interfieran el normal desarrollo de las actividades escolares o alteren gravemente la disciplina escolar y cuando cometan actos violentos de hecho o de palabra contra cualquier miembro de la comunidad educativa o del personal docente, administrativo u obrero del plantel. La disciplina escolar, es un principio necesario en las relaciones de la comunidad estudiantil y debe establecerse según lo señala el Artículo 57 de la Ley de Protección del Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA, 2007).

La doctrina de la Protección integral implica el reconocimiento de todos los niños sin discriminación alguna como sujetos de pleno derecho, cuyo respeto se debe garantizar. Se transforman las necesidades de niños y adolescentes en derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como garantiza justicia para los adolescentes en conflicto con la ley penal. (Sepúlveda, López y Guaimaro, 2002). En los últimos años, el Ministerio del Poder Popular para la Educación ha instado a las instituciones educativas a la elaboración de manuales de convivencia en sustitución a los reglamentos internos. Por ello, en la práctica se ha desarrollado la idea de diferenciar ambas propuestas.

En Venezuela el artículo tercero de la Ley Orgánica de Educación (2009), establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad, entre los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación en una cultura para la paz, la justicia social, el respeto, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión; la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña. Se consideran como valores fundamentales: el respeto a la vida, el amor y la fraternidad, la convivencia armónica en el marco de la solidaridad, la corresponsabilidad, la cooperación, la tolerancia y la valoración del bien común, la valoración social y ética del trabajo, el respeto a la diversidad propia de los diferentes grupos humanos. Igualmente, se establece que la educación es pública y social, obligatoria, gratuita, de carácter laico, integral, permanente, con pertinencia social, creatividad, artística, innovadora, crítica, pluricultural, multiétnica, intercultural y plurilingüe.

En tal sentido, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), establece en su artículo 78 que “los niños, niñas y adolescentes son sujetos plenos de derecho, y estarán protegidos por la legislación, órganos y tribunales especializados, lo que les da al momento de cometer un delito, la responsabilidad penal”.

En el país, se cuenta también, con los instrumentos internacionales sobre derechos humanos y derechos de los niños, niñas y adolescentes, que además de ser vinculantes, deben convertirse en la Ley que rige las acciones y perspectivas acerca de la violencia escolar.

Marco referencial

La convivencia como factor esencial del bienestar

Según Saraiba y Trapani (2009) la convivencia constituye un medio por el cual las personas interactúan en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias, es un factor necesario para el bienestar de las personas y condición indispensable para el ejercicio de una verdadera ciudadanía.

En la II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC), los ministros de educación de la región reconocieron que, una educación de calidad sin discriminación de ninguna naturaleza implica transitar hacia un enfoque que considere la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas. Este enfoque también debe favorecer un clima escolar que propicie la integración, el respeto mutuo y la solución pacífica de conflictos, a través del diálogo entre los diferentes actores de la comunidad educativa (UNESCO, 2008).

Donoso (2005) señala que la calidad de la convivencia es responsabilidad de todos los miembros de la comunidad educativa, sin excepción. Para este autor la convivencia escolar está constituida por el conjunto de relaciones humanas que establecen entre todos los actores que forman parte de una institución educativa (alumnos, docentes, directiva, padres, entre otros) en un plano de igualdad y respeto a sus derechos y diferencias. Para Hernández y Sánchez (2007) convivir significa, vivir con otros sobre la base de unas determinadas relaciones sociales y unos códigos valorativos en el marco de un contexto social determinado.

En las últimas dos décadas se ha constatado que en la República Bolivariana de Venezuela, la violencia ha representado uno de los principales factores involucrados en la morbilidad y mortalidad de la población juvenil; ha operado un proceso de transición hacia la violencia que se manifiesta en un incremento en la mortalidad por causas externas o violentas, siendo la segunda causa de muerte en la población para el año 2006, mientras que para los grupos entre 15 y 29 años de edad, durante este mismo año, el homicidio se estableció como la primera causa de muerte (Freitez, 2008).

El atender a la formación socio afectiva y ética para la generación de una convivencia prosocial no implica disminuir o recortar la importancia del rendimiento académico; sino por el contrario, se convierte en una acción preocupada por una formación integral del alumno,

lo que a su vez tendrá efectos positivos en los aprendizajes académicos del estudiante (Ruz, 2005). En resumen, promover un buen clima de convivencia social al interior de la escuela ayudará a alcanzar el logro de las grandes metas de la educación: mejores aprendizajes y desarrollo integral de nuestros estudiantes.

Violencia: tipos y consecuencias

Según el diccionario de la Real Academia Española (2001), la violencia es “la acción violenta o contra el natural modo de proceder.” Para Funes “en la violencia entra el hacer, pero también el decir, el mirar o el desear; la realidad que se destruye no siempre es física y material, sino también se destruyen los afectos, las conciencias, la convivencia” (1995: 10). Y para los autores Serrano e Iborra, la violencia es definida como “toda acción u omisión intencional que, dirigida a una persona, tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico y dirigida a objetos o animales, tiende a dañar su integridad” (2005: 9). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), afirma que la violencia se clasifica en: Violencia dirigida contra uno mismo; comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones, como la automutilación.

Se puede destacar también dentro de los tipos de violencia el Bullying. Se define como un comportamiento agresivo que intenta herir, producir daño o malestar a otro individuo, con la particularidad de que la agresión se repite a lo largo del tiempo y la relación entre ambos implicados es asimétrica, es decir, la víctima siempre se encuentra en inferioridad de condiciones, teniendo muchas dificultades para defenderse de tales comportamientos agresivos (Olweus, 1998). Concretando más la definición de “bullying” se puede citar la dada por Fuensanta Cerezo, profesora de Psicología de la Universidad de Murcia y experta en bullying que lo define como: “forma de maltrato intencionado y persistente de un alumno hacia otro sin que medie la provocación”, posteriormente añade que: “el problema se da en las relaciones interpersonales y que en el proceso colabora todo el grupo del aula y no es algo sólo del agresor y la víctima, y lo que quizá le imprime el carácter más dramático, es la incapacidad de la víctima para salir de esa situación, acrecentando la sensación de indefensión y aislamiento” (2009: 384)

Resumiendo, la violencia escolar se puede dar en una sola dirección y de manera bidireccional, pues según sea el caso lo son los agresores. Puede ser violencia entre iguales

(aquí se incluye el bullying), violencia de los alumnos a los profesores, violencia de la escuela hacia los alumnos, estos tres escenarios posibles tienen distintas causas según cada persona, que bien pueden ser por modelado, causas familiares, causas individuales, violencia previa escolar.

- *Agresividad: innata o aprendida*

La agresividad es cualquier reacción violenta y desmedida como consecuencia de provocación o ataque, bien sea real o porque la persona ha generado ciertas distorsiones cognitivas que le presentan su entorno como amenazante, pues, al igual que la ansiedad, la agresividad es una reacción física o verbal ante cualquier estímulo que nos afecte. Al respecto, Rodríguez (2006) manifiesta que varios enfoques, como los que veremos más adelante, tratan de explicar la tendencia del ser humano a la violencia, la describe como una respuesta para la defensa del organismo que puede ir acompañada por sentimientos subjetivos de ira cuando existe frustración, y de allí parte para la acción o demostración violenta. Sobre esto, los distintos teóricos, como Sigmund Freud (1926, citado por Ferrández, 2009) desde un enfoque psicoanalítico, habla de que la agresividad no es más que la expresión de la frustración por no satisfacer la libido, impulso que sentimos desde el nacimiento, es decir que, así como las pulsiones, la agresividad también es instintiva e innata y debe ser reflejada hacia el exterior, para hacer catársis y liberarse de dicha frustración y no como autocastigo o autoagresión. Por su parte, el etólogo Lorenz (1978), dice también que la agresividad es innata, posición semejante a la de Freud, señalando que si no se libera se generará una acumulación de impulsos agresivos que se liberarán como un estímulo inapropiado. Apoyándose en la teoría que Bandura desarrolla entre 1973 y 1984 sobre el aprendizaje social, se puede afirmar que la conducta depende de una serie de factores ambientales (estímulos, refuerzos y castigos) y de factores personales (creencias, pensamientos, expectativas) que interactúan entre sí. Bandura, a través de una serie de experimentos demuestra que el hecho de ver a una persona, sobre todo si es un modelo, comportándose de manera agresiva incrementará la agresividad en los niños, quienes poseen en sus primeros años una conducta imitativa.

Para evitar conductas agresivas no sólo basta con un buen modelo a seguir, también son necesarias las relaciones entre iguales, que se podrían considerar también modelos, la función de estas son: aprender el control de los impulsos agresivos, desarrollar el autoconcepto

y la autoestima a partir de la visión del otro, desarrollar las habilidades empáticas y de socialización, adoptar conductas prosociales y el desarrollo del pensamiento causal, de perspectiva y de consecuencia de medios y fines, muy importante para evitar o reducir las conductas violentas en los niños, puesto que toman valor de las repercusiones de sus actos.

- *Conducta prosocial*

Aplicando la teoría de Bandura (1984) del aprendizaje social, es posible desarrollar habilidades prosociales como respuesta alternativa a la conducta agresiva. Este método para reemplazar la conducta agresiva por conductas prosociales se basa en tres técnicas: modelado, práctica reiterada y planificación del éxito, es decir, que esa persona compruebe que comportarse de esa manera reditúa beneficios o éxitos.

Estas conductas, también conocidas como conductas sociales positivas, se pueden dividir en dos: aquellas que benefician a ambas partes implicadas en la relación interpersonal y aquellas en las que sólo se beneficia una de las partes; por esta diferenciación surge la necesidad de incorporar el factor motivacional y no solamente la perspectiva conductual, tomando en cuenta este punto de vista, entenderemos por conducta prosocial a “toda conducta social positiva que se realiza para beneficiar a otro con/sin motivación altruista”.

Factores de riesgo y de protección en contextos de violencia

- *Factores de riesgo*

Delgado (2007), los define como elementos que pueden inducir a que un niño o adolescente sea más proclive a ser un acosador. Entre estos menciona a la familia, bien sea porque hay una situación de violencia doméstica o por negligencia, desidia o absoluta indiferencia hacia el niño; los medios de comunicación y los juegos de video, sobre cuyos contenidos no hay ningún control; la ideología, pues hay importantes figuras públicas modelando un comportamiento inadecuado que ellos legitiman; y, por último, la sociedad o el evento comunitario, que invita a emular al más fuerte, al más malo, al que todos respetan por temor a sus acciones de violencia.

Existen diversos factores de riesgo como los niveles de pobreza, un entorno conflictivo y delictivo, familias desintegradas, escasos modelos prosociales, deserción escolar o expulsión

de la escuela sin que los padres aborden el tema, poca preparación o hasta interés de los docentes para resolver conflictos de manera eficaz y hasta los factores de salud pública.

- *Factores de protección*

Considerados en su conjunto, los elementos socio-personales relacionados con el incremento de la agresión y la violencia en los niños, dan indicios tanto de los factores que permitan la posibilidad de prevención de la misma, como de aquellos que resultan factores protectores contra su aparición (Alonso y Román, 2003)

Del Barrio, et al. (2003) advierte que, hay que incrementar la convivencia entre padres y niños pequeños para que la formación de fuertes lazos afectivos se refuerce y que ello haga posible la trasmisión de valores de socialización en la primera etapa de la vida, que es la más receptiva para la formación de hábitos que encaucen la tendencia egoísta en la que se forjan la mayor parte de las conductas agresivas.

Todos los datos apuntan a que el fracaso escolar es un caldo de cultivo de la violencia. En este sentido, la detección precoz y prevención de los problemas de aprendizaje, la vigilancia de las tareas escolares por parte de los padres y el apoyo en las dificultades de integración de todo tipo es una meta imprescindible (Alonso y Román, 2003).

- *Psicología positiva*

Persigue conseguir que el foco de atención de la Psicología se centre no sólo en reparar las experiencias negativas, sino en contribuir a la construcción de cualidades positivas (Seligman, 2002). La psicología positiva cuestiona los supuestos del modelo de enfermedad. Exige prestar atención tanto a la fortaleza como a la debilidad, tanto interés a la construcción de las experiencias positivas de la vida como a la reparación de las situaciones adversas y, tanta atención a lograr una vida plena para las personas sanas como a curar las heridas de las personas enfermas.

El marco de la psicología positiva proporciona un esquema integral para describir y entender en qué consiste una vida plena (Peterson y Seligman, 2004).

La psicología positiva, define una serie de fortalezas del carácter, que son entendidas como un subconjunto de rasgos de personalidad, que se diferencian del resto, en la medida en que a estas fortalezas del carácter se les puede adjudicar un valor moral (Vásquez y

Hervás, 2009). Según estos autores, vienen a representar los ingredientes psicológicos que definen, y a través de los cuales se expresan las virtudes del carácter.

Emociones positivas

Según Frijda, Manstead, & Bem, (2000, citado en Oros, 2009), las emociones, son estados mentales y afectivos que comprenden sentimientos, cambios fisiológicos, expresiones corporales y tendencias a actuar de una manera específica.

Barbara Fredrickson (2008, citada en Oros, 2009), describe 10 formas distinguibles de emociones positivas que la gente identifica con más frecuencia: el gozo, la gratitud, la serenidad, el interés, la esperanza, el orgullo, la diversión, la inspiración, el asombro y el amor. Esta autora encontró que las personas que experimentan mayor cantidad de emociones positivas, mayor y mejor será su funcionamiento cognitivo, tales como vocabulario, memoria de trabajo, memoria inmediata; también afirma que entre más experiencias positivas se tengan, mayor será la amplitud para las nuevas experiencias, curiosidad, ganas de explorar el mundo y relacionarse con otros.

Una forma de cultivar emociones positivas es maximizar el impacto emocional de las cosas buenas que suceden en nuestra vida, tales como experiencias, relaciones y acontecimientos positivos y significativos (Bryant y Veroff, 2006).

Tanto Fredrickson (2008) como Seligman (2011) hablan del “florecimiento humano” para referirse a las personas que funcionan a niveles extraordinarios en todos los ámbitos (lo personal, laboral, relacional) y que no sólo se sienten bien, sino que hacen el bien, tienen un impacto positivo en su entorno.

Bienestar

No existe una definición exacta y clara del bienestar, sin embargo, el concepto ha estado ligado a la apariencia física, inteligencia, estatus económico y por otra parte un componente cognitivo de gran importancia, la subjetividad de cada persona, basado en sus experiencias, además Diener, citado en Casullo (2002), afirma que no sólo comprende la subjetividad, sino también una dimensión global por la inclusión de la valoración que hace el sujeto en todas las áreas de su vida y la apreciación positiva, yendo más allá de la mera ausencia de factores negativos.

Ryan, Patrick, Deci y Williams, citado en Vásquez y Hervás (2008), destacan dos perspectivas sobre el bienestar, las cuales permite acercarse a una definición un poco más exacta: 1) La perspectiva del Bienestar Hedónico, la cual señala que el bienestar se encuentra asociado a la felicidad, valorando principalmente la búsqueda del placer y la experiencia de felicidad o emoción positiva. 2) La perspectiva del Bienestar Eudamónico, la cual abarca una visión más amplia del constructo, ya que lo vincula con la autorrealización o el desarrollo del potencial humano y el grado de funcionamiento pleno. Para ésta perspectiva, el bienestar se considera más como una consecuencia del sano funcionamiento psicológico, mientras que la anterior, lo vincula más a la experiencia positiva o placentera (Vásquez y Hervás, 2008).

Por lo que resulta insuficiente para poder explicar el bienestar considerar sólo factores económicos. Para ello se hace necesario tomar en cuenta otros elementos tales como el bienestar social y el bienestar ambiental: cohesión social, libertades, participación política, contaminación, conservación y consumo de recursos naturales, etc.; dichos elementos enmarcan el bienestar global en un concepto más amplio: Calidad de Vida (Vásquez y Hervás, 2009). La calidad de vida involucra factores diversos como la educación, seguridad, bienes materiales, relaciones interpersonales, estabilidad gubernamental, etc.

Diener, citado en Casullo (2002), sostiene que el bienestar subjetivo presenta elementos estables y cambiantes a la vez, es decir, que si bien es estable a lo largo del tiempo, puede experimentar variaciones circunstanciales, según el afecto que predomine en ese momento.

Bienestar psicosocial

La Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como el estado de bienestar físico, mental y social, y no meramente como la falta de enfermedad. En cuanto a esto la International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (IFRC), 2009, señala la importancia del apoyo psicosocial para lograr el bienestar.

El apoyo psicosocial ayuda a las personas a recuperarse tras una situación crítica que ha modificado sus vidas. Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja implementan intervenciones de apoyo psicosocial basadas en la comunidad, centradas en fortalecer los vínculos sociales de las personas afectadas en las comunidades, por medio de la mejora del bienestar psicosocial de los individuos y de las comunidades como entidades completas. Este abordaje se basa en la idea de que si las personas se ven empoderadas para

cuidarse a sí mismos y entre sí, su confianza individual y comunitaria habrá mejorado, así como sus recursos. Esto, a su vez, alentará una recuperación positiva y fortalecerá su habilidad para lidiar con los retos del futuro (p. 25).

Modelo P.E.R.M.A o Modelo P.R.I.S.MA

El Modelo P.E.R.M.A, o bien en español P.R.I.S.M.A es un modelo creado por Martin Seligman en el año 2011, este analizó los hallazgos más importantes sobre los factores que contribuyen al bienestar y concluyó que existen cinco grandes pilares o factores que ayudan a alcanzarlo, estos son: Positividad, Relaciones Interpersonales, Involucramiento, Significado, Metas Alcanzadas.

Seligman (2002) se ha referido a este último componente como la “vida victoriosa” y habla de la satisfacción que sentimos cuando se enfrentan retos y alcanzan logros. El autor habla de la importancia de lo que escogemos libremente y, al igual que las emociones positivas, las experiencias de *flow* y las relaciones interpersonales, alcanzar metas es algo satisfactorio en sí mismo. Cuando se ponen metas podemos desarrollar habilidades y nos sentimos competentes.

Podemos concluir que a medida que se pongan en práctica y se desarrollen estos factores de manera eficaz, mayor será el bienestar que experimente la persona y esto a su vez contribuirá con experimentar emociones positivas y potenciar también las fortalezas individuales de la persona.

Modificación de Conducta

Según Bandura (1984), el aprendizaje de las consecuencias que tiene una conducta o respuesta se puede explicar en función de tres variables: normativa (básicamente proporcionan información), motivacional (por las consecuencias que prevén de sus respuestas), reforzante (para regular las conductas aprendidas, no crearlas). El autor afirma también que la conducta está regulada por las consecuencias de las acciones, descartando aquellas respuestas no recompensadas o que producen castigo; y es que, las consecuencias de las respuestas influyen en la conducta de forma antecedente al crear la expectativa de resultados similares en futuras ocasiones.

- *Antecedentes Empíricos*

En Venezuela son varios los trabajos que se han realizado con base en la violencia y la convivencia inadecuada o poco política que se vive en las escuelas, ya sea por falta de información del manejo de grupos por parte de los docentes o por conductas imitadas o repetidas de ambos agentes que intervienen en este proceso de comunicación que debería ser dual.

Pasaporte del buen trato, recreos dirigidos y charlas sobre el bullying son algunas de las experiencias presentadas por estudiantes de colegios de fé y alegría en la Feria del Buen Trato 2014. Estas prácticas, que buscan promover la convivencia pacífica, son propuestas y ejecutadas por estudiantes en sus colegios y les permite confirmar que la paz es tarea de todos (Fé y Alegría, 2014).

Sobre esto se han diferenciado distintos tipos de violencia y diversos escenarios posibles donde se suscitan estos comportamientos. En 2010, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador y el Instituto Pedagógico de Caracas, realizaron un estudio en el que se determinaron dos tipos de violencia: violencia física directa y violencia psicológica. En el primer caso hacían referencia a empujones y golpes y en menor medida tirones de cabello y pellizcos, esto se reportó en un 80% de los niños en el aula de clases y el patio de recreo. En el segundo caso se refirieron al apodo descalificativo, amenaza e insultos, con una frecuencia del 53%. Este estudio también señaló, la diferencia de los estudios realizados por Dan Olweus (1998) que los espacios donde más se desarrolla la violencia física, psicológica e interaccional, son los espacios donde se encuentra el docente, es decir el aula de clases y el patio de recreo.

En una investigación sobre la violencia escolar y la prevención del conflicto, desarrollada por Norka Arellano (2007) de la Universidad Rafael María Baralt, señaló en la introducción de su trabajo, que se deben indagar las manifestaciones del conflicto escolar en las instituciones educativas objeto de estudio, se concluye, que existen manifestaciones de violencia escolar como: agresión física a docentes por parte de alumnos, disputas entre alumnos que culminan en enfrentamientos físicos, agresión verbal a docentes, agresión a docentes a través de escritos (grafitis, periódicos, anónimos), hechos de violencia con deterioro de bienes materiales de los docentes, deterioro de la infraestructura y mobiliario; siendo estos hechos de violencia resueltos de manera punitiva a través de levantamiento de

actas y suspensiones de clases. Lo cual permite afirmar que en las 27 instituciones objeto de estudio, se atacan los conflictos de una manera adversaria. Como resultado de este estudio se concluyó que la violencia está en las escuelas venezolanas y que tiene dos vertientes, una estructural que se manifiesta en la exclusión de la población de niños y adolescentes de un proceso educativo que brinde una calidad de vida, y una violencia directa que se manifiesta en la destrucción de las instalaciones, educativas, de los bienes del docente, alumnos y comunidad, además de las confrontaciones cara a cara entre los educandos y entre docente-alumno.

Para manejar esta situación el docente debe dejar atrás la escuela tradicional y comprometerse con los cambios, desprendiéndose de su poder para trasladarlo hacia sus alumnos en la búsqueda de una autodisciplina que les permita desarrollar la autonomía. En función de lo cual debe iniciar una formación en métodos de resolución de conflicto, que le permita escuchar y no solo oír.

El fenómeno del acoso y abuso entre escolares, en la actualidad, genera interés tanto en la esfera mundial como en Venezuela. Estadísticas de países del primer mundo, como España, señalan que más del 28% de los niños de las aulas de clase suelen estar intranquilos, presentar sensación de miedo, sin conocer los motivos y sufrir de síntomas corporales como sudor en las manos (EFE, 2007).

En Venezuela, El Currículo Nacional de Educación Básica (Ministerio del Poder Popular para la Educación) plantea que se debe “Propiciar experiencias de aprendizaje que permitan a los niños y niñas, fortalecer sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico para que sean autónomos(as), creativos(as), dignos(as), capaces de construir conocimientos, de comunicarse, participar en su entorno libre y creativamente, cooperar y convivir con tolerancia y respeto por los demás” (2005: 51).

Se viven tiempos de grandes cambios que amenazan la convivencia social y que ingresan en la escuela en forma de indisciplina y violencia. La escuela debe enfrentarlas con estrategias adecuadas que promuevan un ambiente positivo y ofrezcan un clima propicio para el logro de los objetivos pedagógicos, por eso, es importante repensar los modos de reflexionar sobre la disciplina para diseñar planes preventivos, con el fin de discernir cuáles son las mejores estrategias de intervención y, en consecuencia, seleccionar y poner en marcha las pertinentes. Molina y Maldonado (2006) plantean la resignificación del rol de la

familia-escuela y comunidad en la prevención de la violencia escolar, reconstruyendo desde la propia dinámica escolar la cultura organizacional de los centros escolares, estos fueron los resultados:

Misle, et al., (2012) determinaron a través de entrevistas a ocho expertos, que la gran herramienta para combatir la violencia escolar, es el manual de convivencia, pero uno dinámico, que nazca del consenso entre la comunidad educativa, involucrando a docentes, padres, representantes y estudiantes, y que sólo confiando en los valores de la paz y considerando la convivencia como eje prioritario, la violencia dejará de “usar uniforme escolar”.

El estudio de Machado y Guerra (2009) es el que refleja con más claridad el problema de la violencia escolar, del mismo se desprenden los siguientes datos: de los estudiantes encuestados, 73% declaran haber presenciado situaciones violentas dentro del plantel. Sólo una cuarta parte (25%) de los que participaron en el estudio manifestó no haber observado situaciones de violencia y un 2% no contestó. En la adolescencia, las mujeres son las que mayor número de agresiones físicas y verbales reciben; sin embargo, las peleas entre varones son más contundentes. Los tipos de violencia identificados fueron: agresiones verbales (88%), agresiones físicas (79%), abuso de poder (24%) y abuso sexual (5%). En cuanto al lugar de ocurrencia de estos hechos violentos, la encuesta arrojó los siguientes resultados: en la salida del plantel (72%), en el patio (60%), en el aula de clase (59%), en los pasillos (39%) y en los baños (28%); tan sólo el 1% de los(as) consultados(as) mencionó otros lugares.

Respecto a las emociones positivas y la conducta prosocial, Gutierrez, Escarti y Pascual (2011; citado en Sanmartín, Carbonell y Baños, 2011) encontraron que mediante modelos de ecuaciones estructurales (SEM) se ha comprobado que conducta prosocial, empatía y percepción de eficacia predicen positivamente la responsabilidad personal y social de los escolares, mientras que la agresividad ha mostrado relaciones negativas con la responsabilidad. Al respecto, en la misma investigación, McMahon, Wernsman y Parnes (2006; citado en Sanmartín, Carbonell y Baños, 2011), han hallado relaciones altamente significativas entre empatía y conducta prosocial, lo que parece sugerir que desarrollando la empatía aumentará la conducta de ayuda y disminuirán los comportamientos antisociales como la agresividad.

Sustentando el beneficio y los aportes de los juegos lúdicos dentro del aula para promover y potenciar dichas conductas, en la investigación titulada: *Acoso Escolar y Ansiedad Social*

en Niños (II): una propuesta de intervención en formato lúdico, realizada en España, por Caballo, Calderero, Carrillo, Salazar, e Irurtia (2011), se afirma que las habilidades sociales necesarias para que un niño responda a diversas situaciones interpersonales en el ámbito, familiar, social y educativo, son aprendidas eficazmente a través de actividades lúdicas.

En un estudio efectuado en Madrid, España, con docentes de educación secundaria obligatoria, Del Barrio, et. al (2003), encontraron que en opinión de los profesores, se consideran más importantes las “conductas disruptivas en clase” (87%). Respecto a la incidencia del fenómeno, los docentes declaran más casos de maltrato que los alumnos, al menos cuando piensan en lo que ocurre en todo el centro y no sólo en su aula. Según los profesores, el orden de incidencia de las formas de maltrato entre alumnos más frecuentes es: ignorar (85%), agresión verbal (88-90%), amenazas para meter miedo (78%) y agresión física indirecta (70-88%). Para ampliar se pregunta a los profesores por agresiones entre el alumnado y el profesorado. Los resultados nos indican que la agresión que los alumnos y alumnas dirigen con más frecuencia al profesorado es la de tipo verbal (insultos).

En otra investigación realizada por Rodríguez y Delgado (2010), se determinó que los docentes declaran que la medida sancionadora interna más frecuente consiste en “enviar al estudiante al director” para que éste imponga sanción (entre 40-83% dependiendo del tipo de agresión llevada a cabo por el alumno/a). La “reflexión con el alumno”, “hablar con la clase” y las “conversaciones con la familia” son las reacciones más frecuentes ante situaciones de exclusión social, poner sobrenombres y hablar mal de un compañero. A medida que disminuye la gravedad con la que se perciben las agresiones, las medidas van desprendiéndose de carácter punitivo y adquiriendo más carácter educativo.

En el Programa «Aulas Felices», psicología positiva aplicada a la educación, investigación realizada por Arguís, Bolsas, Hernández y Salvador, (2010), se plantea potenciar el desarrollo personal y social del alumnado y promover la felicidad de los alumnos, los profesores y las familias. Para ello, ofrece reflexiones, técnicas y recursos que pretenden unificar y estructurar el trabajo que en la actualidad se está desarrollando en las escuelas en torno a la Acción Tutorial, la Educación en Valores y las Competencias Básicas, relacionadas con el desarrollo personal, social y aprender a aprender. Los autores parten de la idea de que el objetivo del maestro es capacitar a los niños y jóvenes para desplegar al máximo sus aspectos positivos y potenciar su bienestar presente y futuro.

El reto planteado se encuadra en la necesidad de aprender a analizar los conflictos y a descubrir su complejidad, es decir, tanto docentes como alumnos deben poseer herramientas y utilizar estrategias que les ayuden a encontrar las causas que los originan, pudiendo así enfrentar y resolver los conflictos de la manera más adecuada en pro de una convivencia de paz.

Población

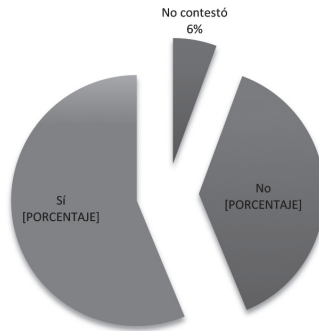
Comprende 73 alumnos de los grados 4to, 5to y 6to, con sus respectivas maestras, con edades comprendidas entre 9 y 13 años de edad. Sexo: 40 masculino y 33 femenino. En total se entrevistaron a 7 adultos, de los cuales 3 son las maestras titulares de cada sección seleccionada, dos maestros de deporte, la psicopedagoga y la directora de la institución.

Resultados

La muestra de niños se caracterizó por ser una población que proviene de hogares de bajos recursos, que reportan mantener relaciones adecuadas en el seno de sus hogares, la mayoría alega que a la cabeza de sus hogares están papá y mamá, que lo más importante es su familia y que comparten con muchos amigos en su ámbito escolar. A nivel docente, tenemos unos maestros con bastantes años de experiencia, que alegan vocación por el trabajo que realizan, que la mitad de ellos provienen de hogares donde vivenciaron actos violentos, al igual que los niños consideran en alta estima e importancia la familia y reportan un contexto comunitario donde se practican actos violentos, predominando violencia verbal y emocional.

1. Violencia en el contexto comunitario

Gráfico 1. Violencia en la comunidad



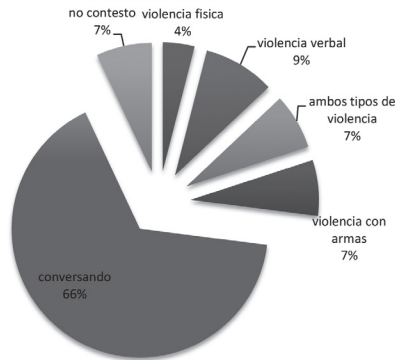
El 56% afirmó la presencia de agresiones de sus comunidades; mientras que el 38% refirió no tener agresiones en sus comunidades. El restante 6% no respondió.

Gráfico 2. Tipos de violencia en su comunidad



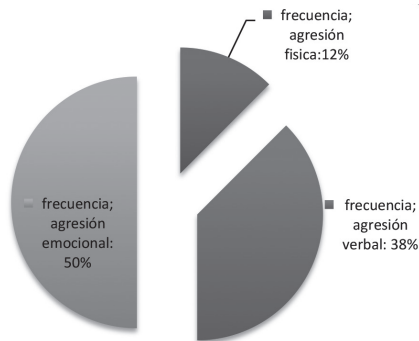
El 25% de las conductas consideradas violentas son acciones con involucramiento de armas de fuego, un 10% declara que es la violencia física, el 19% agrega que es la violencia verbal, un 18% afirma una violencia combinada que involucra la acción verbal sumada a la física. El 15% no contestó.

Gráfico 3. Afrontamientos ante violencia en su comunidad



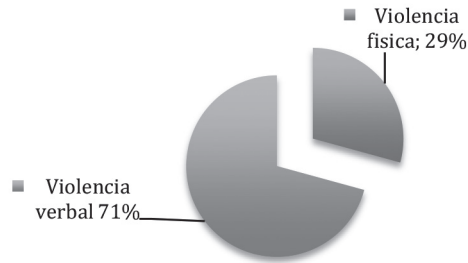
Un 66% de los encuestados declara que se afronta el conflicto negociando verbalmente antes de llegar a acciones violentas, sin embargo, un 7% reportó el afrontamiento ante hechos violentos con presencia de armas, con violencia verbal (9%), un 7% de actos violentos son una combinación de violencia física con verbal y un 4% refiere que los afrontamientos están cargados de violencia física. El 7% no respondió.

Gráfico 4. Agresiones en su comunidad



Un 50% respondió que las agresiones están mayormente cargadas de acciones que involucran aspectos psicológicos cargados de emoción, un 38% afirma que son las agresiones verbales las más frecuentes y un 12% refiere que son las físicas.

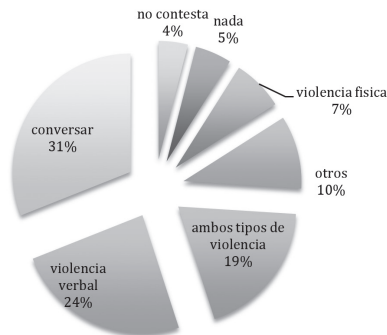
Gráfico 5. Tipos de violencia



El 71% de los entrevistados refirieron como violencia física los empujones, patadas, “ahorcarse”, quitarle objetos al otro y lanzarse cosas, y un 29% definen como violencia verbal los gritos, insultos, interrupciones al hablar, burlas, amenazas, malas palabras y mandarse a callar entre ellos.

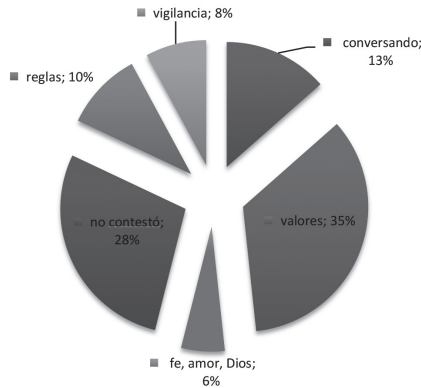
2. Violencia en el contexto escolar desde la perspectiva del niño

Gráfico 6. Reacción el niño



El 31% de la muestra afirmó que solucionaba los conflictos conversando, el 24% agregó que reaccionaba con violencia verbal, un 7% con violencia física, el 19% con ambos tipos de violencia (física y verbal) y un 5% informa que no actúa frente a la agresión de otros, por miedo.

Gráfico 7. Factores para que no exista violencia



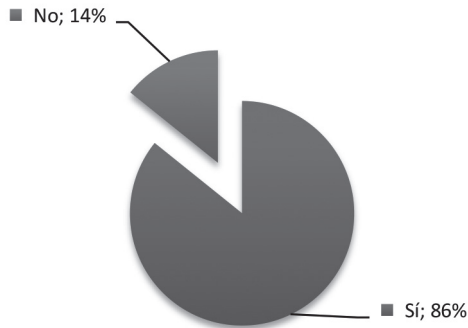
El 35% de los encuestados refieren la importancia de reforzar en valores para que no exista un contexto de violencia, un 13% considera que es importante conversar acerca del tema, un 10% agrega que deben haber unas reglas a seguir por todos, un 8% refiere que debe haber más vigilancia de parte de los adultos, un 6% hace referencia a la importancia de la educación religiosa y un 28% no contestó.

3. Violencia en el contexto escolar desde la perspectiva del niño

- El 98% afirmó que sí hay presencia de violencia en su escuela.
- El 58% indicó que había visto a un compañero de contextura fuerte pegando, o empujando a otro de contextura más débil.
- El 79% de los niños afirmaron que son sometidos a acciones en las que se encuentra implícita la burla ofensiva y humillante, en sus diferentes expresiones.
- El 47% de los casos, corroboraron que han sido observadores o testigos directos de agresiones entre compañeros a los que le han roto o dañado alguna pertenencia, y más específicamente, en lo que se refiere a sus útiles escolares.

4. Violencia en el contexto escolar desde la perspectiva del docente

Gráfico 8. Violencia en el aula



El 86% de los docentes afirman que existe violencia en el aula y solo un 14% refirió la no presencia de conductas violentas en el aula.

Los espacios donde más se desarrolla la violencia física, psicológica e interaccional, son los espacios donde se encuentra el docente, es decir, el aula de clases y agrega también el patio de recreo.

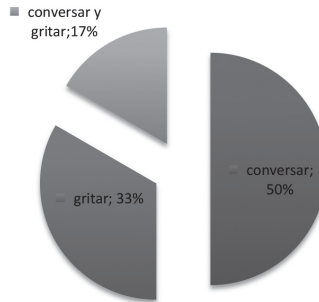
- La encuesta arrojó los siguientes resultados:
- En la salida del plantel (72%),
- En el patio (60%),
- En el aula de clase (59%),
- En los pasillos (39%) y
- En los baños (28%);
- Tan sólo el 1% de los(as) consultados(as) mencionó otros lugares.

5. Técnicas empleadas en el contexto escolar según el docente

En cuanto a las técnicas empleadas para calmar a los alumnos en situaciones de violencia y desorganización en el aula, el 50% afirmó que la mejor manera era conversando con los involucrados en los hechos violentos, un 33% afirmó que la mejor manera era gritando y un

17% restante indicó que para solucionar los problemas la mejor técnica que aplica en dichas situaciones es una mezcla de conversar y gritar a los involucrados.

Gráfico 9. Forma de reprender a los alumnos



6. Estrategias propuestas diseñadas y evaluadas por expertos

Estrategia I:

- Diseño y evaluación de un manual (presentado en físico, en C.D. y digitalizado en la página Web de Cendif).
- Se introduce al docente en el tema y se le brindan herramientas para diagnosticar e intervenir en situaciones de riesgo, manejo de grupos, solución de problemas o conflictos, recompensas y sanciones efectivas basadas en reforzamiento positivo, establecimiento de normas, ejercicio de relajación y un set de actividades que se pueden realizar en conjunto, tanto alumnos entre sí, como alumnos y docentes.
- Permitirá el entendimiento y puesta en práctica de conductas prosociales y aspectos fundamentales de la convivencia escolar como respeto, tolerancia, equidad, entre otros, tomando como referencia lo expresado por los docentes, quienes refieren que la enseñanza de valores es uno de los pilares fundamentales para reducir los niveles de violencia en las escuelas.
- Además, se desarrollará un taller introductorio para los docentes, su finalidad es lograr que los mismos conozcan ciertos fundamentos teóricos, estrategias y actividades a aplicar en el aula, que se encuentran especificadas en el manual.

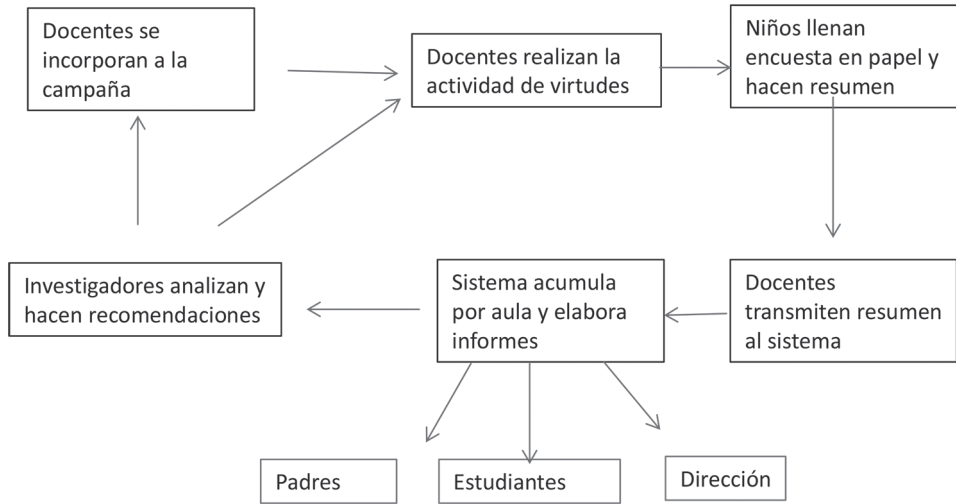
Estrategia II: Campaña Aulas de Paz - Enfocando las Virtudes (Alianza ASODE y CENDIF)

- Es una campaña de prevención de violencia escolar basada en la participación voluntaria de docentes dispuestos a:
- Dedicar por lo menos una clase semanal a la enseñanza de un programa que promueve la práctica de virtudes o valores universales.
- Durante esa clase los docentes aseguran un ambiente de paz y la protección de cada estudiante en contra de cualquier forma de violencia o acoso.
- Al final de la clase los docentes guían a los estudiantes a realizar una breve encuesta sobre el nivel de paz logrado, y transmiten los resultados como parte del Proyecto de Investigación y Acción sobre la Paz Escolar.

Componentes del Sistema - Enfocando las Virtudes



Proceso de Investigación de la Campaña de Aulas de Paz



Conclusiones

El testimonio de los docentes, apunta a que la promoción emocional en el trabajo lúdico de aula, permite el desarrollo y la potenciación de respeto por los demás, mayor cooperación, mayor valoración personal, mayor facilidad para percibir sus logros y habilidades, seguridad en sí mismos e inclusive una mayor capacidad de reírse y disfrutar.

Es en el aula, donde se estimula la construcción del comportamiento social y del conocimiento académico, donde se fortalece la autoestima y se desarrollan las relaciones sociales. Pero sobre todo, la escuela es el espacio por excelencia para sembrar la esperanza y el porvenir, para impulsar el deseo de superación y la alegría de vivir.

Para transformar las escuelas en ámbitos seguros y libres de actos violentos, se hace necesario que las prácticas docentes cambien y para que estas sean modificadas se precisa un profesorado capaz de reflexionar, analizar e indagar en su práctica docente, que contribuya a la transformación del comportamiento en el aula.

El docente debe lograr a través del modelado que sus alumnos sean más respetuosos con sus pares y con los docentes para que exista un clima de convivencia cada vez mejor. No se trata sólo de que formen en competencias técnicas al alumnado, sino que también es necesaria una apuesta por la construcción social de valores como la autonomía, la responsabilidad y la cooperación a través de los procesos educativos.

Es muy cierto que los lineamientos disciplinarios deben estar presentes en los acuerdos de convivencia, pero deben tomarse en cuenta además otros aspectos, e incluirse otros elementos, adaptados a la realidad social donde se enmarca cada institución, entre ellos cuentan los relacionados con la delincuencia, el uso de drogas, de armas blancas, entre otros; situaciones que no han sido tomadas en cuenta en muchos planteles a la hora de elaborar sus acuerdos de convivencia, generándose un vacío normativo, que impide sancionar o implementar correctivos hacia conductas que contradicen el bien común y generan indisciplina escolar.

Una buena convivencia hará que el paso por la escuela sea recordado como experiencia emocionalmente significativa; y que empoderará a los niños, generándoles mayor autoestima, valoración y confianza en sí mismos, y en su relación con los otros, basada en el respeto y la solidaridad. Se convierte en una acción preocupada por una formación integral del alumno, lo que a su vez tendrá efectos positivos en los aprendizajes académicos del estudiante.

Recomendaciones Finales

La violencia escolar es multicausal y multidimensional, su prevención y abordaje debe incluir a las familias, comunidades educativas, consejos comunales, organizaciones sociales, grupos deportivos, docentes y los propios estudiantes; y no atribuir esta responsabilidad de manera exclusiva a organismos de seguridad del Estado.

Los vacíos legales relacionados a la disciplina escolar han generado dudas y dificultades en los centros educativos al momento de abordar situaciones concretas a partir entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Educación en el año 2009 y ante la ausencia de la ley especial que regule el subsistema de educación básica. La ley es una herramienta para la construcción de una convivencia escolar, su presencia es indispensable a los fines para regular la dinámica escolar.

Es necesario aclarar cómo debe aplicarse la disciplina escolar durante esta fase de transición a la nueva ley que regule el subsistema de educación básica, para ello, la Red por la Convivencia Pacífica en Centros Educativos el 23 de septiembre de 2011 presentó ante al Ministerio del Poder Popular para la Educación una solicitud de opinión jurídica, sin obtener ningún tipo de respuesta. Desde las distintas organizaciones que integran la Red reiteramos nuestra disposición en dialogar y contribuir a la solución del problema.

Invitamos a las familias y la sociedad a participar activamente en la construcción de una convivencia pacífica en los centros educativos y no ser indiferentes frente a situaciones de violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

Referencias

- Alonso, J. y Román, J.M. (2003). *Educación familiar y autoconcepto en los niños pequeños*. Madrid: Pirámide.
- Arguís, R., Bolsas, A. P., Hernández, S., & Salvador, M. (2010). *Programa “Aulas felices”*. *Psicología positiva aplicada a la educación*. Zaragoza. SATI.
- Arellano, N. (2007) “La violencia escolar y la prevención del conflicto”. *Orbis: Revista de Ciencias Humanas*, 3(7), p. 23-45.
- Bandura, A. (1984). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Esapasa-Calpe.
- Bryant, F. B., y Veroff, J. (2006). *The process of savoring: A new model of positive experience*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Caballo, V., Calderero, M., Carrillo, G., Salazar, I., & Iruetia, M. (2011). Acoso escolar y ansiedad social en niños (ii): Una propuesta de intervención en formato lúdico. *Psicología Conductual*, 19(3), 611-626.
- Castro, A. (2006). *Violencia silenciosa en la escuela*. Dinámica del acoso escolar y laboral- Buenos Aires: Bonum.
- Casullo, M. (2002). *Evaluación del Bienestar Psicológico en Iberoamérica*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Caurcel, M.J. (2009). *Estudio evolutivo del maltrato entre iguales desde la percepción y el razonamiento socioemocional de los implicados*. Tesis doctoral, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

- Cava, M.J.; Buelga, S., Musitu, G. y Murgui, S. (2010). *Violencia escolar entre adolescentes y sus implicaciones en el ajuste psicosocial: un estudio longitudinal*. Revista de Psicodidáctica, 2010, 15(1), 21-34
- CECODAP (2010). *Informe sobre violencia a niños, niñas y adolescentes: debemos exigir políticas públicas de mayor peso en este tema!!!* Recuperado de <http://amnistia.me/profiles/blogs/informe-CECODAP-sobre>
- (2012). *Programa de prevención en prevención de violencia escolar*. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas
- Cerezo, F. (2009) Bullying: análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9, 3, 367-378 Universidad de Murcia, España, p. 384
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) Caracas: Asamblea Nacional Constituyente.
- Dávila, L. (2007). La Violencia se sienta en los pupitres. *Venezuela Real. Información y Opinión*. Recuperado de enezuelareal.zoomblog.com/archivo/2007/07/02/la-violencia-se-sienta-en-los-pupitres.html
- Delgado, G. (2007). *La violencia escolar: Una perspectiva del docente venezolano. Situación actual y características de la violencia escolar*. Almería. Grupo Editorial Universitario.
- Del Barrio, C.; Barrios, A.; van der Meulen, K.; y Rodríguez, H. (2003) Las distintas perspectivas de estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar. *Revista Estudios de Juventud*, (62/03), Madrid, España.
- Donoso, R. (2005) *Metodologías de Trabajo para el Mejoramiento de la Calidad de la Convivencia Escolar*. Educación Nuestra riqueza, gobierno de Chile. Santiago de Chile.
- EFE (2007). *Noticias 24 minutos*. Recuperado de <http://www.20minutos.es/noticia/275555/0/acoso/escolar/bullying/>
- Esté, A. (1999). *El aula punitiva. Descripción y características de las actividades en el aula de clase*. Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
- Fé y Alegría (junio 2014) Boletín Colegio Fé y Alegría: Feria del Buen Trato.

- Ferrández, M. (2009) La agresividad en la melancolía. Freud en diálogo con Abraham. Aperturas Psicoanalíticas *Revista Internacional del Psicoanálisis*, (31).
- Freitez, A. (2008). Se intensifican los riesgos de morir por causas violentas en la población joven de Venezuela. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 14 (1), Pp. 307-335.
- Funes, M. J. (1995). La ilusión solidaria. Madrid: UNED, p.10.
- Guerrero, S. (febrero de 2006). *Grave estudiante herido en unidad educativa de Magallanes de Catia. El Universal*, p.18.
- Hernández, P. y Sánchez, E. (2007) *La Convivencia Escolar, una tarea pendiente en los padres*. Trabajo presentado en el Congreso Familias: Construyendo Ciudadanía. Madrid, España.
- INE (2014) Informe Año 2014, Instituto Nacional de Estadísticas, República Bolivariana de Venezuela.
- International Federation of Red Cross and Red Crescent Societies (2009) Intervenciones psicosociales. Manual. Centro de Referencia para el Apoyo Psicosocial de la Federación Internacional. Dinamarca, p.25
- Itziar, R. (2002). La Violencia Escolar: Un contenido de aprendizaje a considerar en el currículo. *Revista Electrónica de Formación del Profesorado*, 5(2).
- Ley Orgánica para la Protección del niño, niña y adolescente (2007) *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 5.859. Asamblea Nacional.*
- Ley Orgánica de Educación (1980) *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 2.635 Extraordinario del 28 de Julio de 1980. Caracas*
- Ley Orgánica de Educación (2009) *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela No 5.929 Extraordinario del 15 de Agosto de 2009. Caracas.*
- Llorens, M. y Morillo, G. (2007) Aspectos culturales de la violencia escolar: usos de la problematización y la visibilización. En: José Gazquez y otros (Eds.) *Situación actual y características de la violencia escolar* (pp. 359-364). Almería: Grupo Editorial Universitario.
- López, G. y Guaimaro, Y. (2007) *Los niños, niñas y adolescentes de Caracas claman por sus derechos civiles*. CENDIE, Universidad Metropolitana.

- Lorenz, K. (1978) *Sobre la agresión, el pretendido mal*. Madrid, Siglo XXI Editores.
- Luna, J. (2002). Murió estudiante golpeado por cinco compañeros. *El Nacional*, p. C2.
- Machado, J. y Guerra, J.G. (2009) *Violencia en la Escuela*. Biblioteca Centro Gumilla. SIC. p. 211-218 Recuperado de http://gumilla.org/biblioteca/bases/biblio/texto/SIC2009715_211-218.pdf
- Martínez, J. (2005). *Alto índice de violencia en hogares venezolanos*. Recuperado de <http://www.izeper.org.ve/maracaibo/html>
- Márquez, G. (2008). *Con los vecinos, programa de radio*. Caracas, Radio-Venezuela.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2005). *Currículo de Educación Básica*. Dirección de Educación. Caracas, p. 51
- Misle, O.; Tabuas, M. y Hernández, A.K. (2012) *Violencia con uniforme escolar. La mirada de los expertos*. *Tribuna del investigador*. 3(1-2), 36-52.
- Molina, N. y Maldonado, I. (2006). El clima de relaciones interpersonales en el aula. *Revista Paradigma, Universidad Pedagógica Experimental Libertador*, (2), pp.193-219
- Olweus, D. (1998) *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. (R. Filella, Trad.). Madrid:Morata.
- Organización de las Naciones Unidas (1990) *Convención de los Derechos del Niño*.
- Organización Mundial de la Salud-OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Publicado en español por la organización panamericana de la salud para la organización mundial de la salud. Washington, D.C.
- Organización Mundial de la Salud (2003). *Informe Mundial sobre violencia y salud*. Ginebra, OMS.
- Oros, L. B., Manucci, V., & Richaud-de Minzi, M. C. (2011). Desarrollo de emociones positivas en la niñez. Lineamientos para la intervención escolar. *Educación y Educadores*, 14(3).
- Ortega, Rosario y Mora Merchan, J. (2000). *Violencia escolar. Mito o realidad*. Sevilla, Mergablum.

- Pereda, J. (2007). Reporte RCR (Programa de Radio). Caracas, Radio Caracas-Radio.
- Peterson, C. and Seligman, M.E.P. (Eds.) (2004). *Character strengths and virtues: a handbook and classification*. Washington, DC: American Psychological Association and Oxford University Press.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española (DRAE)* (22ª ed.) Madrid: Espasa Calpe.
- Rodríguez, A. (2007). Análisis de las acciones de control ejercidas por docentes de escuelas públicas venezolanas ante manifestaciones de violencia escolar. En Gázquez, J., Pérez, M., Cangas, A. y Yuste, N.(Comp) *Situación actual y características de la violencia escolar*. (pp.53-57). Grupo Editorial Universitario: Almería.
- Rodríguez Álvarez, A. y Delgado de Briceño, G (2010). Estudio de expresiones de violencia escolar entre estudiantes de escuelas básicas venezolanas. *Revista de Investigación*, 34 (70) ISSN 1010-2914, Caracas.
- Rodríguez, S. (2006). El Morral entra la violencia a las aulas. *El Universal*. p8.
- Ruz, D. (Julio-Diciembre 2005) Generación de Modelo Operativo de Aprendizaje. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales, Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt, Mérida*, 9 (2), p.473-487.
- Sanmartín, M. G., Carbonell, A. E., & Baños, C. P. (2011). Relaciones entre empatía, conducta prosocial, agresividad, autoeficacia y responsabilidad personal y social de los escolares. *Psicothema*, 23(1), 13-19.
- Saraiba, A. y Trapani, C. (2009) *¿Cómo diseñar un reglamento disciplinario escolar?* Ediciones El Papagayo, Cecodap, Abril 2009.
- Seligman, M. (2002). *La auténtica felicidad*. (2nda ed). Byblos.
- Seligman, M. E. P. (2011). *Flourish: A Visionary New Understand of Happiness and Well-being*. Free Press.
- Serrano, A. e Iborra, I. (2005). Violencia entre compañeros en la escuela. *Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia*. Valencia: Goeprint, p. 9.
- Sepúlveda, M. A., López, G., & Guaimaro, Y. (2002). Creciendo en el Barrio: Percepciones del Entorno. *Capítulo en el Libro "Vivienda y Habitat: Retos*

- y Soluciones” del Centro de Estudios de Vivienda y Habitat (CEVIHAB) Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela, 54-101.
- Taran del Horno, A. (2007). *Los docentes y la cultura del hostigamiento*. Recuperado de www.UCU.edu.uy/tb/documentos/
- Unesco (2008) Matriz de indicadores sobre convivencia democrática y cultura de paz en la escuela. II Reunión Intergubernamental del Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC).
- Universidad Central de Venezuela y Centros Comunitarios de Aprendizaje (2005). *Estudio sobre violencia contras niños, niñas y adolescentes en Venezuela*. Informe de experto independiente de la Secretaria de las Naciones Unidas. Caracas.
- Valero, A. L. (1992). Nuevas líneas de investigación en análisis de conducta. En J. A. Mora (coord.), *Balance y Futuro del conductismo tras la muerte de B. F. Skinner*. Málaga: Edinford.
- Vázquez, C. y Hervás, G. (2008). *Salud Positiva: del Síntoma al bienestar*. En C. Vázquez y G. Hervás (Eds.), *Psicología Positiva Aplicada*. Sevilla: Editorial Desclée De Brouwer.
- Vásquez, C. y Hervás, G. (2009). *La Ciencia del Bienestar. Fundamentos de una Psicología Positiva*. Madrid. Alianza Editorial.
- Zubillaga, V. & Briceño León, R. (2001). Exclusión, masculinidad y respeto. Algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios. *Nueva Sociedad*. (173), 34-48.